

## Acta nº 327

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016 EN LA SALA DE CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Siendo las 10:00 horas del día 21 de junio de 2016 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como presidente de la Junta el Sr. Decano, D. Manuel A. García Sedeño. Actúa como secretario de la Junta, la Secretaria Académica, D<sup>a</sup>. Lourdes Sánchez Vera.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE NÚÑEZ, BIBIANA (CGC)	N	LUQUE RIBELLES, VIOLETA (CGC)	E
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA (*)	N	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M <sup>a</sup>	E
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MELLENDEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
ARCE ÁLAMO, JAVIER (CGC)	N	MORENO HEREDIA, LEONOR	S
BARRERA VALDÉS, JOSÉ M <sup>a</sup>	E	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
BRAZA LLORET, PALOMA	S	MUNOZ SANCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CALLE DE LOS SANTOS, PABLO	S	NAVARRO GUZMAN, JOSÉ IGNACIO	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CASTRO ESTEBAN, JOSÉ	N	PADILLA MOLEDO, CARMEN (CGC)	N
CASTRO PIÑERO, JOSE	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	N
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	N	PÉREZ RÍOS, JUAN	E
CÓZAR GARCÍA, MANUEL (CGC)	N	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	S
CUENCA GARCÍA, MAGDALENA	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
FERNÁNDEZ NAVAS, MANUEL	S	SABBATELLA RICARDI, PATRICIA	N
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	S	SALVADOR ROSA, AURORA	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA (CGC)	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	N	TORRES SILVA, INMACULADA (CGC)	N
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	N
GONZÁLEZ SOUTO, ESTHER	E	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	S

Código Seguro de verificación:W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	02/07/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==	PÁGINA	1/5



GUTIÉRREZ MANZANEDO, JOSÉ VICENTE (CGC)	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	ZARZUELA CASTRO, ANA	S
LÓPEZ LUQUE, ELENA (CGC)	N		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (\*) Invitado permanente.

## Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del Plan Docente definitivo para el curso 2016-2017.
2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017.
3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFM.
4. Informe Plan de Lenguas de Centro.
5. Aprobación, si procede, de la actualización del documento marco de Plan de Lenguas de Centro.

\*\*\*\*\*

### 1. Aprobación, si procede, del Plan Docente definitivo para el curso 2016-2017.

El Vicedecano de Ordenación, el profesor García de la Torre comenta que se han resuelto las alegaciones presentadas, habiéndose aprobado más del 90%. Muchas peticiones iban en la línea de traer docencia a la Facultad, esto se ha hecho en la medida de lo posible y recuerda el riesgo de perder espacios en el aulario si no se ocupan. También comenta un cambio de última hora que afecta a tres asignaturas del Departamento de Educación Física, Plástica y Musical.

La profesora Cuesta comenta que debe aprobarse el plan docente completo y faltan los exámenes de febrero. Añade que la CGC debe analizar todas las alegaciones y a ella solo le ha llegado respuesta a las de su Departamento. También comenta que se ha solicitado un horario de tres horas para examen y se ha respondido que el profesor haga la reserva. Recuerda que el Vicedecano canaliza las alegaciones pero se deciden en CGC, desconoce qué criterios se han seguido para autorizar o denegar las alegaciones. Comenta también que la respuesta a traer alguna asignatura que precisa aulas para trabajo de grupo es que no se pueden dejar aulas del aulario, este argumento no le parece de recibo cuando se ha justificado pedagógicamente.

El Vicedecano recuerda los esfuerzos por mantener espacios en el aulario, no solo de este equipo sino también de equipos anteriores y ya se ha solicitado de la

Código Seguro de verificación:W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	02/07/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/5
	W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==		



Administración del Campus la devolución del algún aula por poca ocupación. Añade que en el momento en que se pidió el cambio no había aulas disponibles para pequeño grupo en la facultad.

El Sr. Decano interviene comentando que por un lado hay intereses estratégicos de Facultad y por otro, intereses específicos de profesores y Departamentos y a veces es difícil conciliarlos. Por otro lado añade que el Vicedecano canaliza y contesta las alegaciones. El punto permite el debate y el aceptar o no las propuestas de cambio, recuerda que el plazo para aprobar el Plan Docente Definitivo termina el 30 de junio.

La profesora Cuesta comenta que en el documento recibido no se han incluido cambios aceptados. Al respecto, la profesora Azcárate comenta que no se pueden aprobar documentos que llegan incompletos o con escaso tiempo para su revisión, alguno llegó a las 10 de la noche. Como miembro de la CGC debe tener las alegaciones de todos los Departamentos, no solo del suyo.

El Vicedecano insiste en que él intenta solucionar todas las peticiones en la medida de lo posible pero es esta Junta junto con la CGC la que tiene la última palabra por lo que todo se puede modificar.

El profesor Conde, comparte la necesidad de contar con los documentos con al menos 48hs para poder tener tiempo de revisarlos.

El Sr. Decano, a la vista de que los miembros de la CGC han constatado falta de información suficiente así como la necesidad de analizar detenidamente los documentos, indica que no procede aprobar ahora el Plan Docente y por tanto se debe retrasar hasta que no haya sido convenientemente analizado por la CGC.

Se retira para su revisión en CGC.

## 2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017.

Se retira para su revisión en CGC.

## 3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFM.

El Máster de Actividad Física y Salud presenta dos comisiones evaluadoras para la convocatoria de junio. Se aprueban por asentimiento.

Por su parte la Coordinadora del MAES, la profesora García también ha presentado las

Código Seguro de verificación:W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	02/07/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/5
	W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==		



comisiones evaluadoras para la convocatoria de junio. Con respecto a la documentación recibida se ha producido un cambio en los tribunales de la especialidad de Administración, Empresa y Formación Laboral, de forma que la comisión de la alumna Tamara Zaldívar Fernández Trujillo pasa del martes 28 al miércoles 29 y la de la alumna Verónica Sánchez Pulido pasa del miércoles 29 al martes 28. Se aprueban por asentimiento.

#### 4. Informe Plan de Lenguas de Centro.

En primer lugar la Vicedecana de Internacionalización, la profesora Romero, pide disculpas por lo tarde que se han remitido los documentos relativos al PLC.

A petición suya se ha invitado al profesor Zayas, quien hace un repaso de diez años de implementación del PLC, puesta en marcha, agentes implicados, proyectos desarrollados, índices de satisfacción, transferencia de resultados... y adelanta los proyectos previstos, uno a nivel europeo y otro de colaboración con maestros.

El profesor Navarro comenta, como agente implicado en el PLC, lo interesante del proyecto y su extrañeza porque su implementación no sea aun mayor. La realidad social y la proliferación de centros bilingües exigen una mejor formación de lenguas en nuestros alumnos. Cree esencial apoyar el proyecto y hacerlo más ambicioso.

Varios profesores insisten en lo relevante del PLC pero lamentan que el extenso documento haya llegado con tan poco tiempo para ser revisado, lo que limita la posibilidad de hacer propuestas o sugerencias de cualquier tipo.

#### 5. Aprobación, si procede, de la actualización del documento marco de Plan de Lenguas de Centro.

La Vicedecana de Internacionalización, la profesora Romero comenta que había que actualizar el documento existente y adaptarlo a las nuevas exigencias de la CRUE, la UCA y de la Política Lingüística de Centro. El cambio esencial es que ahora afecta a todos los grados y másteres de la Facultad

El Sr. Decano agradece a los profesores Romero y Zayas por el arduo trabajo realizado, pero considera que el documento es de tal calado que no puede ser aprobado sin reflexión y sin abrirlo a las aportaciones de los Departamentos.

Se retira para su estudio y debate en los Departamentos.

Código Seguro de verificación:W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	02/07/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/5



Sin otros asuntos que tratar, siendo las 11:49hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº  
El Presidente,  
Manuel A. García Sedeño Villero

La Secretaria,  
Lourdes Sánchez Vera

Código Seguro de verificación:W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	02/07/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es W9+7TaA6V1bcqvWDILo6FA==	PÁGINA	5/5

